



¡Hora de matricular!

¡Inscribirse en kindergarten es fácil con Pinellas County Schools! Siga los tres sencillos pasos a continuación, reúna los documentos requeridos y comience el siguiente capítulo en la educación de su hijo. Para obtener más información o asistencia, visite pcsb.org/kg o llame a la oficina de Educación de la Primera Infancia al 727-588-6513.

1

Obtenga su identificación de usuario y contraseña para Pinellas County Schools

Vaya a cualquier escuela pública cercana para obtener una identificación de usuario y contraseña para padres (si aún no tiene una para otro niño en su familia). Asegúrese de traer una identificación con foto emitida por el gobierno.

2

Reserve un asiento

Ingrese al Sistema de reservación estudiantil reservation.pcsb.org utilizando su identificación de usuario de PCS y la contraseña.

3

Termine la matrícula en la escuela de su hijo

Visite la escuela asignada a su hijo y entregue los documentos requeridos.

Apuntes importantes en cuanto a la matrícula:

- Los estudiantes tienen que tener 5 años de edad el, o antes del, 1 de septiembre del año escolar para el que se están inscribiendo.
- Muchas escuelas primarias están cerradas durante el verano. Inscriba a su hijo en kindergarten antes de que las escuelas cierren en mayo.
- Los estudiantes puede elegir una escuela fuera de la zona (si hay espacio) solicitando una Asignación especial (SAR).

Documentos necesarios

Traiga consigo los siguientes documentos cuando matricule en la escuela de su hijo:

- Certificado de nacimiento u otra prueba de la edad
- Chequeo físico firmado por un médico con licencia (dentro de los 12 meses antes de la matrícula en kindergarten)
- Certificado de vacunas de Florida (que incluya fechas específicas - mes, día y año)
 - Todos los estudiantes que entran por primera vez a una escuela en Florida tienen que tener el certificado de Inmunización de Florida (DOH 680) con las vacunas apropiadas para kindergarten
- Prueba de residencia (se requieren 2 formas de documentación)
 - Factura de electricidad, agua, cable, alcantarillado o teléfono de la casa (no del celular)
 - Contrato de alquiler o arrendamiento
 - Documento del cierre
 - Declaración de impuestos con exención de vivienda de Pinellas County
 - Declaración jurada de residencia completa y notariada con dos de los puntos listados anteriormente a nombre de la persona residente y que figura en la declaración jurada
- Tarjeta de Seguro Social (requerida para solicitar, pero no obligatoria)

